

## PDCR002 - Pies perfectos - Gel para pies de alta basicidad

## Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

## 1.1. Identificador del producto

Código: PDCR002  
Denominación: Pies perfectos - Gel para pies de alta basicidad

## 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Gel desmaquillante de alta basicidad.

## 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: PASSIONE BEAUTY S.P.A.  
Dirección: Viale Crispi 89-93  
Localidad y Estado: 36100 Vicenza Italia (VI)  
Tel. +39 0444-239569  
dirección electrónica de la persona competente,  
responsable de la ficha de datos de seguridad: quality@pucosmetica.it

## 1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a  
1) Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)  
+34 917689800  
2) +34 916520420  
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

## 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

|                                        |      |                                                                  |
|----------------------------------------|------|------------------------------------------------------------------|
| Clasificación e indicación de peligro: |      |                                                                  |
| Corrosión cutáneas, categoría 1A       | H314 | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. |
| Lesiones oculares graves, categoría 1  | H318 | Provoca lesiones oculares graves.                                |

## 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:  
H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:  
P260 No respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.

## PDCR002 - Pies perfectos - Gel para pies de alta basicidad

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / &gt;&gt;

|                       |                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>P305+P351+P338</b> | EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. |
| <b>P303+P361+P353</b> | EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].                                                                    |
| <b>P280</b>           | Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.                                                                                                                                               |
| <b>P310</b>           | Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico / . . .                                                                                                                                       |
| <b>P264</b>           | Lavarse . . . concienzudamente tras la manipulación.                                                                                                                                                    |

**Contiene:** HIDRÓXIDO DE POTASIO  
HIDRÓXIDO DE SODIO

## 2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje  $\geq$  al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración  $\geq$  0,1%.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

## 3.2. Mezclas

Contiene:

| Identificación                                              | x = Conc. %      | Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)                                                          |
|-------------------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>HIDRÓXIDO DE POTASIO</b><br>INDEX<br>CE<br>CAS 1310-58-3 | $4,5 \leq x < 5$ | <b>Acute Tox. 4 H302, Skin Corr. 1A H314, Eye Dam. 1 H318</b><br><b>STA Oral: 500 mg/kg</b> |
| <b>HIDRÓXIDO DE SODIO</b><br>INDEX<br>CE<br>CAS 1310-73-2   | $4,5 \leq x < 5$ | <b>Skin Corr. 1A H314, Eye Dam. 1 H318</b>                                                  |
| <b>HIDROXIETILCELULOSA</b><br>INDEX<br>CE<br>CAS 9004-62-0  | $4,5 \leq x < 5$ | <b>Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335</b>                                |

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

## 4.1. Descripción de los primeros auxilios

## 4.1.1. Información general

En caso de que el contacto, uso o manipulación del producto provoque síntomas que requieran ayuda inmediata, siga las instrucciones a continuación dependiendo del tipo de exposición.

## 4.1.2. Después de la inhalación

Mueva al sujeto al aire libre. Si le resulta difícil respirar, llame a un médico de inmediato.

## 4.1.3. Después del contacto con la piel

Quítese la ropa contaminada. Lavar inmediata y abundantemente con agua. Si persisten los síntomas de irritación u otro tipo de reacción cutánea, consulte con un médico.

## 4.1.4. Después del contacto con los ojos.

Quítese los lentes de contacto. Lavar inmediata y abundantemente con agua con los párpados abiertos. Si los síntomas persisten irritación consulte a un médico.

## 4.1.5. Después de la ingestión

En cualquier caso lo mejor es consultar a un médico. Sólo bajo consejo médico inducir el vómito. No administrar nada por vía oral si el

El sujeto no está consciente y salvo autorización del médico.

## 4.1.6. Autoprotección de quienes prestan primeros auxilios.

Sin información específica

## 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

## 4.2.1. Síntomas

Ver sección 11 (Información toxicológica)

## PDCR002 - Pies perfectos - Gel para pies de alta basicidad

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios ... / &gt;&gt;

## 4.2.2. Efectos

Ver sección 11 (Información toxicológica)

## 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

## 4.3.1. Información para el médico.

Información no disponible

## 4.3.2. Tratamientos especiales

Información no disponible

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

## 5.1. Medios de extinción

## 5.1.1. Medios de extinción adecuados

Dióxido de carbono, espuma, polvo, agua pulverizada.

## 5.1.2. Medios de extinción inadecuados

Sin detalles.

## 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

## 5.2.1. Productos de combustión peligrosos

Sin embargo, evite respirar los gases de combustión.

## 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

## 5.3.1. Consejos para bomberos

Enfriar los recipientes con agua para evitar cualquier descomposición del producto con desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud.

Utilice todo el equipo contra incendios proporcionado.

Si es posible, recoger el agua de extinción y evitar que llegue a alcantarillas y otras vías fluviales.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

## 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

## 6.1.1. Para personal general

Use equipo de protección adecuado (consulte también la Sección 8 de la SDS) para evitar la inhalación, el contacto con la piel y los ojos y la contaminación de la ropa.

## 6.1.2. Para trabajadores de emergencia

Use equipo de protección adecuado (consulte también la Sección 8 de la SDS) para evitar la inhalación, el contacto con la piel y los ojos y la contaminación de la ropa.

## 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

## 6.2.1. precauciones ambientales

Evite que el producto entre en alcantarillas, aguas superficiales y subterráneas.

## 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

## 6.3.1. Para contención

Recoger el producto derramado con medios mecánicos (si el producto es inflamable utilizar medios con dispositivo antichispas) y colocarlo en contenedores adecuados para su recuperación y eliminación. Evaluar la compatibilidad del envase a utilizar con el producto consultando el apartado 10.

## 6.3.2. Para recuperación

Absorber el producto restante con material absorbente inerte. Proporcione suficiente ventilación al área afectada por la fuga. Verificar posibles incompatibilidades del material del contenedor en la Sección 7. La eliminación del material contaminado debe realizarse de acuerdo con las disposiciones de la Sección 13.

## 6.3.3. Más información

Sin información específica

## 6.4. Referencia a otras secciones

## 6.4.1. Referencia a otras secciones

Para una manipulación segura, consulte la Sección 7.

Para el tratamiento de residuos, consulte la Sección 13.

Para controles de exposición, consulte la Sección 8.

## PDCR002 - Pies perfectos - Gel para pies de alta basicidad

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

## 7.1. Precauciones para una manipulación segura

## 7.1.1. Medidas generales de protección

Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de datos de seguridad. Evitar la dispersión del producto. en el ambiente. No coma, beba ni fume durante su uso. Evite el contacto inadecuado con los ojos y la piel. No inhalar vapores ni polvo.

## 7.1.2 - Medidas de prevención de incendios

Si el producto es inflamable manipularlo asegurando un adecuado sistema de puesta a tierra de sistemas y personas.

## 7.1.3 - Medidas para prevenir la generación de aerosoles y polvo

Sin información específica

## 7.1.4. Medidas de protección ambiental

Evite siempre dispersar el producto en el medio ambiente. Mantenga los contenedores bien cerrados.

## 7.1.5. Recomendaciones de higiene profesional.

No coma, beba ni fume durante su uso. Quítese la ropa contaminada. Lávese las manos en cada descanso del trabajo y después del trabajo.

## 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

## 7.2.1. Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento.

Almacenar en un lugar fresco si es posible, alejado de la luz directa y de fuentes de ignición si el producto es inflamable.

## 7.2.2. Contenedores

Conservar el producto en los envases originales, reclamándolos cuidadosamente después de su uso. Si el producto se transporta en otros contenedores, asegúrese de que se coloque el mismo etiquetado que los contenedores originales.

## 7.2.3. Requisitos para almacenes y contenedores.

Almacenar en un lugar ventilado y fresco. Si el producto es inflamable, mantener alejado de fuentes de ignición. Si se indican materiales incompatibles con el producto (consulte la Sección 10 de esta SDS), almacene los contenedores lejos de dichos materiales.

## 7.3. Usos específicos finales

## 7.3.1. Recomendaciones

Sin información específica

## 7.3.2. Soluciones para sectores industriales específicos

Sin información específica

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

## 8.1. Parámetros de control

Información no disponible.

## 8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

## PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

## PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentes de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría III (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentes de protección.

## PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar visera con capucha o visera de protección junto con gafas herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

## PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegir la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

## CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| Propiedades                            | Valor         | Información |
|----------------------------------------|---------------|-------------|
| Estado físico                          | no disponible |             |
| Color                                  | no disponible |             |
| Olor                                   | no disponible |             |
| Punto de fusión / punto de congelación | no disponible |             |
| Punto inicial de ebullición            | no disponible |             |
| Inflamabilidad                         | no disponible |             |
| Límites inferior de explosividad       | no disponible |             |
| Límites superior de explosividad       | no disponible |             |
| Punto de inflamación                   | > 60 °C       |             |
| Temperatura de auto-inflamación        | no disponible |             |
| Temperatura de descomposición          | no disponible |             |
| pH                                     | no disponible |             |
| Viscosidad cinemática                  | no disponible |             |
| Solubilidad                            | no disponible |             |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua | no disponible |             |
| Presión de vapor                       | no disponible |             |
| Densidad y/o densidad relativa         | no disponible |             |
| Densidad de vapor relativa             | no disponible |             |
| Características de las partículas      | no aplicable  |             |

9.2. Otros datos

- 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico
- Información no disponible.
- 9.2.2. Otras características de seguridad
- Información no disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en particular. De todos modos, atégase a las precauciones usuales para los productos químicos.

10.5. Materiales incompatibles

Información no disponible.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Información no disponible.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

|                                |                                              |
|--------------------------------|----------------------------------------------|
| ATE (Inhalación) de la mezcla: | No clasificado (ningún componente relevante) |
| ATE (Oral) de la mezcla:       | >2000 mg/kg                                  |
| ATE (Cutánea) de la mezcla:    | No clasificado (ningún componente relevante) |

|                                     |                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| HIDRÓXIDO DE POTASIO<br>STA (Oral): | 500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP<br>(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla) |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                       |            |
|---------------------------------------|------------|
| HIDRÓXIDO DE SODIO<br>LD50 (Cutánea): | 1350 mg/kg |
|---------------------------------------|------------|

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Corrosivo para la piel

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca lesiones oculares graves

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |                                                                                                                           |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <div>PASSIONE BEAUTY S.P.A.</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  | <div>Revisión N.1<br/>Fecha de revisión 15/07/2024<br/>Nueva emisión<br/>Imprimida el 15/07/2024<br/>Pag. N. 7 / 10</div> | ES |
| <div>PDCR002 - Pies perfectos - Gel para pies de alta basicidad</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |                                                                                                                           |    |
| <div>SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / &gt;&gt;</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |                                                                                                                           |    |
| <div>TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |                                                                                                                           |    |
| <div>No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |                                                                                                                           |    |
| <div>PELIGRO POR ASPIRACIÓN</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |                                                                                                                           |    |
| <div>No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |                                                                                                                           |    |
| <div>11.2. Información sobre otros peligros</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |                                                                                                                           |    |
| <div>Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |                                                                                                                           |    |
| <div>SECCIÓN 12. Información ecológica</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |                                                                                                                           |    |
| <div>Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |                                                                                                                           |    |
| <div>12.1. Toxicidad</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                                                                                                           |    |
| <div>Información no disponible.</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |                                                                                                                           |    |
| <div>12.2. Persistencia y degradabilidad</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |                                                                                                                           |    |
| <div>Información no disponible.</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |                                                                                                                           |    |
| <div>12.3. Potencial de bioacumulación</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |                                                                                                                           |    |
| <div>Información no disponible.</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |                                                                                                                           |    |
| <div>12.4. Movilidad en el suelo</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |                                                                                                                           |    |
| <div>Información no disponible.</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |                                                                                                                           |    |
| <div>12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |                                                                                                                           |    |
| <div>Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |                                                                                                                           |    |
| <div>12.6. Propiedades de alteración endocrina</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |                                                                                                                           |    |
| <div>Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |                                                                                                                           |    |
| <div>12.7. Otros efectos adversos</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |                                                                                                                           |    |
| <div>Información no disponible.</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |                                                                                                                           |    |
| <div>SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |                                                                                                                           |    |
| <div>13.1. Métodos para el tratamiento de residuos</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |                                                                                                                           |    |
| <div>Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.<br/>La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.<br/>EMBALAJES CONTAMINADOS<br/>Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.</div> |  |                                                                                                                           |    |
| <div>SECCIÓN 14. Información relativa al transporte</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |                                                                                                                           |    |
| <div>El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |                                                                                                                           |    |
| <div>14.1. Número ONU o número ID</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |                                                                                                                           |    |
| <div>no aplicable</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |                                                                                                                           |    |
| <div>EPY 11.6.0 - SDS 1004.1</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |                                                                                                                           |    |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |                                                                                                            |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| PASSIONE BEAUTY S.P.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  | Revisión N.1<br>Fecha de revisión 15/07/2024<br>Nueva emisión<br>Imprimida el 15/07/2024<br>Pag. N. 8 / 10 | ES |
| PDCR002 - Pies perfectos - Gel para pies de alta basicidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |                                                                                                            |    |
| SECCIÓN 14. Información relativa al transporte ... / >>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |                                                                                                            |    |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |                                                                                                            |    |
| no aplicable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |                                                                                                            |    |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |                                                                                                            |    |
| no aplicable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |                                                                                                            |    |
| 14.4. Grupo de embalaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |                                                                                                            |    |
| no aplicable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |                                                                                                            |    |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                                                                                            |    |
| no aplicable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |                                                                                                            |    |
| 14.6. Precauciones particulares para los usuarios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |                                                                                                            |    |
| no aplicable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |                                                                                                            |    |
| 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |                                                                                                            |    |
| Información no pertinente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |                                                                                                            |    |
| SECCIÓN 15. Información reglamentaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                                                                                            |    |
| 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla                                                                                                                                                                                                                                                               |  |                                                                                                            |    |
| Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: Ninguna                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |                                                                                                            |    |
| Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006.                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |                                                                                                            |    |
| Producto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |                                                                                                            |    |
| Punto 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |                                                                                                            |    |
| Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |                                                                                                            |    |
| no aplicable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |                                                                                                            |    |
| Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |                                                                                                            |    |
| Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |                                                                                                            |    |
| Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |                                                                                                            |    |
| Ninguna                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |                                                                                                            |    |
| Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |                                                                                                            |    |
| Ninguna                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |                                                                                                            |    |
| Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |                                                                                                            |    |
| Ninguna                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |                                                                                                            |    |
| Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |                                                                                                            |    |
| Ninguna                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |                                                                                                            |    |
| Controles sanitarios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |                                                                                                            |    |
| Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo. |  |                                                                                                            |    |
| 15.2. Evaluación de la seguridad química                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |                                                                                                            |    |
| No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |                                                                                                            |    |
| SECCIÓN 16. Otra información                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |                                                                                                            |    |
| Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |                                                                                                            |    |
| Acute Tox. 4 Toxicidad aguda, categoría 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |                                                                                                            |    |
| Skin Corr. 1A Corrosión cutáneas, categoría 1A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |                                                                                                            |    |
| Eye Dam. 1 Lesiones oculares graves, categoría 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |                                                                                                            |    |
| EPY 11.6.0 - SDS 1004.14                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |                                                                                                            |    |

## PDCR002 - Pies perfectos - Gel para pies de alta basicidad

## SECCIÓN 16. Otra información ... / &gt;&gt;

|                      |                                                                                |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Eye Irrit. 2</b>  | Irritación ocular, categoría 2                                                 |
| <b>Skin Irrit. 2</b> | Irritación cutáneas, categoría 2                                               |
| <b>STOT SE 3</b>     | Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3 |
| <b>H302</b>          | Nocivo en caso de ingestión.                                                   |
| <b>H314</b>          | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.               |
| <b>H318</b>          | Provoca lesiones oculares graves.                                              |
| <b>H319</b>          | Provoca irritación ocular grave.                                               |
| <b>H315</b>          | Provoca irritación cutánea.                                                    |
| <b>H335</b>          | Puede irritar las vías respiratorias.                                          |

## LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707

## PDCR002 - Pies perfectos - Gel para pies de alta basicidad

## SECCIÓN 16. Otra información ... / &gt;&gt;

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

## Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

## MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.